

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18.-1.º y MARIANA PINEDA, 1

Domingo 23 de Julio de 1922

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PASC, 2

## DEL MOMENTO

### Hay que echarlos de la brecha

La conjura sigue actuando. No satisfecha con echar de Marruecos a Berenguer y con poner a Olaguer en el caso fortuito de abandonar la cartera de Guerra; alentados sus elementos por el fácil triunfo alcanzado, enfilan sus baterías a otros sectores y lanzan a volar una especie peligrosa con manifiesta aspiración de avivar rencores y fomentar rencillas, que han de traducirse forzadamente en un serio conflicto que a todos interesa conjurar. Ahora se pretende poner al Jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, enfrente del Ejército, atribuyéndole propósitos, que no sabemos si abriga; pero que serían imprudentes y temerarios si tienen razón los conjurados. Se atribuyen el deslinde de dar la batalla al arma de infantería con motivo de la sentencia del Tribunal de lo contencioso, favorable a los alumnos expulsados de la Escuela Superior de Guerra.

Es este asunto extremadamente delicado, como todos aquellos en que juegan abstracciones y sentimientos en pugna. Sabido es que la salida del arma de esos oficiales fué consecuencia de un estado de civismo lleno de exaltaciones ante lo que la entonces genuina representación de la colectividad estimó delito grave contra el compañerismo. Varios días estuvo pendiente la opinión de aquel pleito familiar, que una vez fallado se utilizó por los de siempre como bandera de lucha contra las Juntas de Defensa, sin reparar en que ahondaban el abismo entre los disidentes y sus juzzadores. Una corriente de sentimentalismo puso a favor de los expulsados un importante núcleo de seres, más que compasivos, propicios siempre a alentar a los disconformes, y en el Parlamento se habló varias veces del asunto, y hasta las gradas del Tro no llegaron súplicas de clemencia y perdón. Todo inútil. El arma de infantería creyó del caso mantener sus puntos de vista y llevar su intransigencia al extremo. Creía defender los prestigios de su honra manillada por el incumplimiento de una palabra de honor, y las súplicas y las exhortaciones fueron desatendidas, acaso porque entre los apostatas existía alguno que habría entablado un duelo a muerte con la institución a que pertenecía, y cuya conducta no se discute ya por respeto a su memoria. Se han puesto en juego todos los resortes legales para dar satisfacción a generosos impulsos de perdón, y cuando una buena parte, una gran mayoría de los irribantes se inclinó al olvido y a la clemencia tantas veces solicitada, se buscó el medio conciliador de ir contra el procedimiento, no contra el fallo, y la ambigüedad de los textos jurídicos ha ofrecido doctrina conducente a satisfactoria solución.

Y aquí, en este punto que parecía llamado a poner término a una cuestión peligrosa y lamentable, surge la nota estridente, irritadora, que se procura intensificar para que provoque el agrio conflicto. En 1.º de mayo de 1920, pu blicaron aquellos oficiales una carta impetrando olvidos y absoluciones, que no pudo ser atendida entonces por la virulencia del período que atravesaba la cuestión. La excelente disposición amónica de los infantes ahora a acatar la resolución contenciosa, se reflejó clara en el resultado de la votación a un cuestionario que circuló la comisión informativa, no la rebelde, que no existe, sino la constituida con sugerencia al decreto del señor Cierva. Y cuando con razón esperaba el arma que los oficiales expulsados volvieran en la disposición de ánimo que reflejaba la carta de primero de mayo, adoptan una actitud desafiante hacia sus compañeros y se niegan a subscribir de nuevo los conceptos de aquel escrito. Esta es en realidad la situación en el momento presente.

Los conjurados y la parte de prensa que los sigue, tratan de sacar partido de esa situación que ellos mismos han creado, porque por todos los medios a su alcance han procurado y procuran introducir la cizaña, generar discordias que exacerben los ánimos y llegará al trance doloroso de tener que dar una batalla, donde sentaría mejor un laudo.

Los periódicos afines a la conjura, ponen en boca de alguno de aquellos oficiales palabras nada conciliadoras, es más, francamente irritantes; cualquiera de las cuales, si menos expresiva envuelve una provocación, un reto. Y con toda su aspereza se reproduce el pupillado, y a los aprietos arrogantes se contesta con bríos resistencias, que acaso rozan las fronteras de la rebeldía. Y por si fuera poco, los que mueven los hilos de la tenebrosa intriga, hacen entrar en escena al jefe del Gobierno y ministro del ramo, no como limador de asperezas, que sería lógico, sino achacándole parcialidad poco meditada e intenciones de extremar el vigor contra una institución que cree proceder con arreglo a austeros dictados de su conciencia. Llegan a asegurar que el general Olaguer salió del Gobierno para no firmar la real orden de readmisión por la parte que en el asunto tomó el cuerpo de su procedencia, y que el señor Sánchez Guerra, no encontrando un general dispuesto a cumplir la sentencia del Tribunal de lo Contencioso, se había nombrado ministro de la Guerra para imponerse al arma de infantería.

Nosotros hemos expresado la más absoluta disconformidad con esa parte del Ejército cuando injustas aspiraciones la colocaron en franca oposición con los demás institutos armados y con la totalidad de la opinión española. Consideramos siempre inaceptable que funcionara como poder extralegal perturbando la vida pública y resultando un pretorismo siempre funesto. En la misma cuestión de los exalumnos, digamos siempre que la generosidad del perdón enaltece a quien lo otorga. No podemos, por tanto, ser sospechosos al afirmar hoy que obrar a la tremenda en un asunto que no es impenetrable a la conciliación, es impropio y peligroso. El palmetazo tiene la virtud de enfurecer a quien lo recibe y el furor es mal consejero. No podemos creer al señor Sánchez Guerra tan falto de discreción. Ya ha firmado la real orden readmitiendo a esos oficiales y dejándolos disponibles en la primera región, cuando tantos subalternos faltan en los cuerpos. Esto revela que no aspira a fomentar rencores. Tal conducta lo acredita, pero le falta un complemento: cerrar la brecha en que aun se mantienen los conjurados, dando la sensación de que no acepta que nadie le dicte, y menos los que, carentes de solvencia, aspiran a llevarnos a períodos de funesta perturbación y ruina.

## CRÓNICA MADRILEÑA

### La cuestión de confianza

La solución de la crisis parcial y de la consistorio de Marruecos, así como la marcha del Rey han destruido muchas esperanzas. Era cosa descontada que el señor Sánchez Guerra, al aprobarse los presupuestos presentaría la cuestión de confianza para dar ocasión a la salida de algunos ministros y reorganizar el Gabinete, dando entrada a representaciones de grupo o grupos afines, pero la solución de aquellos conflictos ha hecho cambiar todo lo que puede llamarse el tinglado político. No ha dejado de influir en ello también el acuerdo de remitir al Congreso el expediente del general Picasso. El señor Sánchez Guerra ha recibido aquellas seguridades necesarias para seguir en el Gobierno y como algunos ministros de los que estaban propicios a salir del Gabinete, como el señor Berenguer, se resignan a la continuación, no ha lugar a planteamiento de cuestión alguna. Las Cortes se reanudarán en plazo muy breve y el Gobierno continuará en la forma en que está constituido, de no ocurrir algo inesperado. Solamente habrá alguna combinación de gobernadores y quizás también algún alto cargo que prooveer, pero nada más.

V. SAGUIER

Rogamos a nuestros suscriptores nos comuniquen su residencia durante su veraneo, para enviarles el periódico sin aumento alguno en la suscripción.

### La colonia escolar

Esta colonia saldrá para el Molinillo, donde veraneará el lunes 24 del actual, a las siete de la mañana, debiendo estar las colonias con la debida anticipación en el Ayuntamiento, convenientemente preparadas para la marcha.

A continuación damos los nombres de las niñas que formarán esta colonia:

**Escuela Graduada Normal.**—Encarnación Quesada Puertas, Francisca Gil Rodríguez, Carmen Cajas Redondo, Emilia Molins Romero, Blanca Rodríguez Rubio, Concepción Leyva Chavez, Elena García Perra, Rosario Márquez Mena, Consuelo Martínez López, Ana Illera Parra, Antonia Martínez Ferrer, Luisa López Muriel, Antonia Pereira Fernández y Angustias Párraga Martínez.

**Graduada Magdalena.**—Gracia Fernández Olmo, Victoria Ruiz Coto, Francisca Morán García, Magdalena Bruno Megías, Julia León Samblat, María Estévez Alcalde, Ascensión Molina Fernández, Carmen Mingorance Román, Victoria, Ramos Moreno y Josefina Martín Ramos.

**Graduada de San Andrés.**—María García López, Carmen Olalla Tejado, Adoración Barralón Rodríguez, Manuela Mesa Hernández, Josefa Borja Davó, M.ª Luisa Montano Cano y Patrocinio Ibañez Guerrero.

**Santa Encarnación.**—Victoria Chacón, Mercedes Encarnación Rodríguez Gutiérrez, María González Martínez, María Astorga Rodríguez, Mercedes Oltriz Moría y Carmen Sánchez Pérez.

**San Gil.**—Adoración Cuesta Cuadros, Victoria Luján Sánchez, Marina Elises García, Encarnación Castillo Garrido, Josefa Ballesteros Marín y Concepción Lozano Andujar.

**San Ildefonso.**—Augustas Cantón Alcántara, Dolores Dávila Hidalgo, Concepción García González, Josefa Pérez Muñoz, Carmen Ledesma Muñoz y Josefa Fernández de Córdoba Jiménez.

**San Cecilio.**—Ascensión Martín López, Andrea García Jiménez, Angustias Castro González, Isabel Martín Mingorance, Angustias de la Torre Puig, María Gallego Jiménez, Dolores Sánchez González, María Fernández López, Pilar Quesada Pérez y Matilde Roldán Perera.

**Grupo Escolar Alfonso XIII.**—Encarnación Illescas Aporta, Francisca Cañadas Belmonte, Carmen Ruiz Rodríguez, Natividad López Rojas, Carmen Fernández Ortega, Dolores Salas Rodríguez, Josefa Jiménez Sánchez y Benicrita Gómez Rodríguez.

**Párvulos primera.**—Petronilla Jiménez Espinosa y Carmen Reyes Rodríguez.

**Párvulos segunda.**—María López López, Matilde Ríos Guerrero, María Coca Pérez, Concepción Molero Atienza, Angélica Castillo Porcel, María Pérez Díaz, Bladio Cobo Sánchez y Francisca Ruano Martín.

## EL HOSPITAL CLINICO

### A MANERA DE PROLOGO

De nuevo está sobre el tapete el agobiador y apremiante problema de convertir rápidamente en una viva realidad, el deseo de Granada entera de construir un nuevo Hospital Clínico y una Facultad de Medicina. La real orden que insertamos a continuación, supone un gran avance en la realización de este anhelo, puesto que no solo autoriza la compra del resto de la superficie que falta por adquirir dentro de la extensión que comprende la manzana indicada para la nueva edificación de la Facultad con sus Clínicas, sino que suprime lamentables y entorpecedores trámites burocráticos, concediendo facultad a la comisión para proceder cuando lo considere oportuno, asesorada por el arquitecto de la Universidad señor Wilhelm, a remitir al ministerio el plan que haya de seguirse en la futura edificación para redactar las bases de convocatoria del concurso de proyecto. Es el fruto de una labor perseverante realizada en Madrid, silenciosamente por el exministro don Natalio Rivas y el senador por nuestra provincia doctor Amor y Rico.

Levando la R. O. nos da la ayer satisficcho un ilustre catedrático de nuestra Facultad de Medicina, se esta viendo que en su redacción, ha intervenido don Antonio Amor y Rico. Hay palabras suyas—agregaba—y la previsión de que todas las dificultades que pudieran surgir, entorpeciendo la labor de la comisión sean evitadas.

Sin embargo, el panorama no es tan rosado y nuestra misión nos impone un deber que hemos de llevar a cabo sin apasionamiento y sin dureza en la expresión, pero con toda lealtad. Nosotros queremos hacer una pequeña historia de todo cuanto se relaciona con la construcción del Hospital Clínico y señalar la labor infatigable llevada a cabo por el claustro de la Facultad, apoyado en Madrid por un granadino amante de su tierra: Don Natalio Rivas, pero ante todo, tenemos que expresar sinceramente que la cimentación tan movidita que sirve de sustentación a la obra realizada, puede conducirnos a un lamentable fracaso.

Es la lucha heroica que realizan los catedráticos de nuestra Facultad de Medicina, menos estruendosa, pero más compleja que la que se desarrolló en los campos de batalla, y sus episodios, menos vistosos, pero más humanos. Hieren con menos fuerza la retina, pero llegan mucho más hondo al espíritu. Hasta ahora su labor ha sido en silencio. Su teatro, el hospital trágico en el que los enfermos demacrados torturan su espíritu ante visiones de pobreza. Nuestra pretensión, es darla a conocer sin temor a que tengamos que colocar ante ella, en lamentable parangón, la desdicha lamentable de una Corporación.

La Real orden de 1.º de Julio de 1922, disponiendo la adquisición del terreno necesario para completar el solar de Hospital Clínico y Facultad de Medicina, dice así:

“El Excmo. señor Ministro me comunica con esta fecha la Real orden siguiente:

“Imo, señor Vista la comunicación dirigida a este Ministerio por el Vice Rector de la Universidad de Granada como vocal de la comisión nombrada por Real orden de 13 de Octubre de 1920, para intervenir en todo lo concerniente a la construcción de la Facultad de Medicina y Hospital Clínico en aquella Ciudad; resultando de la certificación que acompaña expedida por el Ayuntamiento de la capital, que éste ya ha señalado las alineaciones que corresponden para la apertura de nuevas calles en los terrenos en que ha de levantarse el edificio en proyecto, para dejar este acomodado dentro del perímetro que comprende toda la manzana, según se detalla en el plano que adjunto remite. Resultando de la copia de un compromiso de venta autorizado en Granada, en 10 de Febrero de 1922, con la firma de don Manuel López Sáez, que éste se ha obligado como dueño a tener a disposición del Estado hasta el mes de Febrero de 1926, el resto de la superficie que falta por adquirir dentro de la extensión que comprende la manzana indicada para la nueva edificación de la Facultad con sus clínicas, conformándose concederla en el mismo precio en que hubo de efectuarse la venta anterior de 26.400 metros cuadrados, o sea a mil pesetas por metro cuadrado, según la medida aplicada allí en uso, que equivale a 528 metros cuadrados. Resultando que la superficie que ahora se ha de adquirir para completar la extensión necesaria mide 20.116,56 metros cuadrados, que a mil pesetas los 328 metros suman 38.999,55 pesetas. Resultando que hay además dentro del perímetro señalado una extensión que comprende las dos casas número 24 del Atillado de las Heras y la número 8 del Callejón de las Tinajeras, que forman unidas una superficie de 2.002,30 metros y otra casa señalada con el número 14 en el Atillado de las Heras que mide 279,53 metros exigiendo por los tres inmuebles citados con una superficie de 2.281,83 metros cuadrados la cantidad de treinta y cinco mil pesetas, que sumadas a las 38.999,55 señaladas como precio a la extensión restante de 20.116,56 metros

cuadrados, forman un total de 22.398,39 evaluados en la cantidad de 73.099,55 pesetas. Considerando que la adquisición propuesta es indispensable para contar con la superficie de emplazamiento que la futura Facultad de Medicina y Hospital Clínico necesitan, no solo en el orden de acomodamiento de los distintos Pabellones en que la nueva edificación ha de desenvolverse para instalación de Aulas, Museos, Laboratorios, Biblioteca, Salas de estudio, Salón de actos, Decanato, Salas de profesores, Secretaría y dependencias anexas, Clínicas, Quirófanos, Salas de consulta y cuento en este punto responde a lo más moderno y perfecto en Medicina y cirugía, sino también a la conveniencia de aislamiento en los cuatro lados del perímetro señalado para ventilación y luces, y con espacio suficiente que sirva de jardín. Considerando que el terreno ya adquirido impone la necesidad de hacer el propio con el restante y que las condiciones fijadas para esta segunda compra idénticas a las que se fijaron para la primera adquisición, resultan beneficiosas para el Estado, según los informes emitidos y además ofrecen ventajas por las facilidades para el pago, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer: 1.º Se ratifica lo dispuesto en la Real orden de 13 de Octubre de 1920, respecto a la compra en consignada para intervenir y proponer en cuanto concierne a la adquisición de los terrenos que faltan para completar en la extensión que se indica la superficie necesaria para emplazamiento de la futura Facultad y Hospital Clínico de la Universidad de Granada, y construcción de los edificios o pabellones en que ha de instalarse el conjunto de los diversos servicios que afectan al Centro docente de que se trata y a la urbe clínica correspondiente.

“El Presidente de la citada Comisión Rector de la Universidad de Granada, procederá seguidamente a formalizar con el propietario de los terrenos don Manuel López Sáez el correspondiente compromiso de venta que firmarán ambas partes, comprensivo de la superficie nueva a adquirir, entre solar e inmueble que mide 22.398,39 metros cuadrados en el precio de 73.099,55 pesetas, que se satisfará en cuatro plazos iguales de 18.374,88 pesetas, a partir del presente ejercicio económico de 1922 a 1923 para terminar en el de 1925 a 1926. En el documento de que se trata se especificarán con toda claridad la parte de solar y su extensión y la que comprende las edificaciones existentes detallada estas de igual modo. 3.º El Rector remitirá a este Ministerio el expresado documento para la tramitación del expediente que corresponde, a fin de cumplir en el mismo los preceptos que señala la Ley de Contabilidad de 1.º Julio de 1920 y la de 21 de Diciembre de 1876 y Reglamento para su aplicación de 11 de Julio de 1909 y unirá la certificación del Registro de la propiedad, que acredite la inscripción de la finca a favor del señor López Sáez con la libertad de censo o gravamen.

4.º Los gastos que originen por otorgamiento de Escrituras y sus copias, cargas que haya de cancelar o indemnizaciones que se reclamen por arrendamientos o por otras causas, serán de cuenta del vendedor. 5.º Formalizada esta Escritura de compra y entrega del primer plazo, la Comisión de Catedráticos nombrada, tomará seguidamente posesión de los terrenos en nombre de la Facultad de Medicina de Granada por delegación de este Ministerio. 6.º Así mismo se dispone en relación con la compra que se hizo de 26.400 metros cuadrados de superficie en los terrenos indicados, que la referida Comisión se haga cargo de la propiedad adquirida por el Estado, para la nueva Facultad de Medicina, y acuerde cuanto estime conveniente para su acotamiento y deslinde. 7.º La Comisión expresada que se denomina para construcción de la nueva Facultad de Medicina y Hospital Clínico de Granada, procederá cuando lo considere oportuno, asesorada convenientemente por el Arquitecto que forma parte de la misma, y de acuerdo con el Claustro de la Facultad, a redactar y remitir a este Ministerio, lo no antecedentes precisos para redactar las bases de la convocatoria del concurso de proyectos, el plan que haya de seguirse en la futura edificación, en cuanto a su división en pabellones para las distintas clínicas con la relación de Aulas, Laboratorios y demás dependencias de servicio que como antes se indica se han de instalar. 8.º Las vacantes que en lo sucesivo se produzcan entre los individuos de la Comisión, serán provistas en Catedráticos de la Facultad a propuesta del Claustro. Lo que se traslada a V. S. para su conocimiento y demás efectos. —Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid primero de Julio de mil novecientos veintidos.—El Subsecretario, C. Castel.—Rubricado. Señor Rector de la Universidad de Granada.—Es copia.—El Rector.

**Cámara Minera**  
En la sesión celebrada por la Cámara Minera de la Provincia, bajo la presidencia de don Miguel Pizarro Zambrano y con asistencia de los vocales don Juan Roldán González; don Fernando Medina Fantoni; don Aurelio Fajardo Vilchez; don Manuel Montoro Redondo; don Francisco Rico y Rico; don Manuel Alba Romero; Vocal Cooperador don Felipe Peña y Díaz, Ingeniero Jefe de Minas de la Provincia, y el Secretario don Lucas Raya Fantoni, se adoptaron los siguientes acuerdos por unanimidad:  
1.º Que conste en acta el sentimiento de la Cámara, por la inesperada muerte del malogrado compañero don Renato Sañudo Hernández (q. s. G. h.) Vocal Contador que fué de ella, delegando en el Secretario para que en nombre de la Corporación transmita a la familia sus más sentido pésame.  
2.º Nombrar Contador en la vacante producida al Vocal don Francisco Rico y Rico.  
3.º Designar Vocal Representante de esta Cámara Minera, en la Junta de Obras del Puerto de Motril, a don Juan Roldán González.  
4.º Nombrar Consejero Cobrador, con el haber consignado en Presupuestos a don Miguel Pertíñez García.  
5.º Contestar a la proposición formulada por la Cámara Minera de Vizcaya, a cerca de la petición colectiva que se propone dirigir al Gobierno, que el criterio adoptado por la nuestra, es idéntico al que ya se ha concedido a la Cámara Minera de Santander, para determinar equitativamente las cuotas que han de satisfacer sus socios y electores, o sea hasta el límite del 10 por 100 sobre el canon superficial.  
6.º Confiar a los señores Contador y Secretario el encargo de adquirir local para instalar las oficinas de la Cámara.  
7.º Y por último, designar vocales para la Constitución del pleno del Instituto de Comercio e Industria, del Ministerio de Comercio, como propietario a don Miguel Pizarro Zambrano y Suplente a don Francisco López Coza y Gómez.

## EL TRANVIA A SANTAFÉ

### REMITIDO

Granada 22 de Julio de 1922.  
Señor Director del diario NOTICIERO GRANADINO.

Presente.  
Muy señor nuestro: Le agradeceremos infinito de caída en el periódico que tan dignamente dirige, a la adjunta carta que con esta misma fecha remitimos al Sr. Director de la Gaceta del Sur.

Aprovechamos gustosos esta ocasión para ofrecernos de usted afectísimos y atentos s. s. q. e. s. m., Francisco Millón, José Hurtado y José Santiago.

Sr. Director de la Gaceta del Sur.

Muy distinguido señor nuestro: Aco-giéndonos más a su caballerosidad que a las disposiciones de la ley de imprenta, agradeceremos a usted se sirva re-ferenciar lo que con referencia a la actuali-zación de un juez se ha publicado ayer en ese periódico de su digna dirección.

Somos los tres empleados del ferrocarril de Santafé, detenidos por sus autoridades, incluso del juez de Instrucción, y aseguramos a usted rotundamente, pudiendo comprobarlo con el testimonio de cuantos viajeros iban en los trenes que servimos y aun con el de personas respetabilísimas del mismo Santafé, que nuestras detenciones fueron completamente arbitrarias.

Precisamente por esos hechos escandalosos han presentado nuestros jefes una denuncia al fiscal de esta Audiencia, pero a pesar del tiempo transcurrido no sabemos que se haya hecho nada en ella.

El señor Ingeniero de la 4.ª división de ferrocarriles estuvo aquí hace más de una semana; seguramente habrá podido comprobar libre de todo género de presiones, las causas de que el servicio estuviera interrumpido varias horas, a presencia de las mismas autoridades que debieron protegerlo; su informe, según se dice, se encuentra ya en la Audiencia y tampoco se ven los resultados.

Con la mayor corrección y comedimiento estamos aguardando que ya más de quince días el juez especial para que todo se ponga en claro, y nuestros jefes han pedido a los señores Ministros de Gracia y Justicia y Fomento y a los Ilmos. señores Presidentes de la Audiencia, y éste nombramiento no solo no se hace, sino que con una insistencia que demuestra claramente la certeza de nuestras afirmaciones, toda vez que las autoridades de Santafé debían ser las primeras en desearlo, se combatido por todos los medios, tergiversando la verdad e involucrando las cuestiones, ¡y luego dicen que la Ley ampara a todos los ciudadanos!

Fronte esa corrección y miramiento de los empleados de Tranvías, se llevan a la prensa y a los representantes en Cortes referencias tendenciosas de tan escandalosos sucesos, poco menos que se nos insulta, se nos moteja de querer castigar a los pueblos, se nos presenta enfrente del de Santafé y por todos los medios se intenta ahogar nuestra razón.

Pues bien; públicamente declaramos que no vamos contra nadie, con más nobleza que ellos, ¡¡¡aún contra los mismos causantes de tan enojosos sucesos; pero si que estamos firmemente decididos a que respaldada la verdad y llegar hasta donde sea preciso para conseguirlo; que no reanudemos el servicio que con autorización de nuestros jefes ha quedado suspendido en la línea de Santafé, hasta que se nos dé cumplida satisfacción y tengamos seguridad de que no hayos de volver a ser atropellados.

Por último, deseamos haber constar una vez más, que lamentamos de todo corazón las molestias que están sufriendo los pueblos de dicha línea; al que sabemos que ninguna persona semejante nos hace responsables de ello a nosotros, sino a quienes por razón de sus cargos están llamados a proceder en toda ocasión con la más completa equidad y justicia.

Esta es, Sr. Director, la verdad exacta de la actuación de estas personas.

Anticipándole las más expresivas gracias en nombre propio y de todos nuestros compañeros, quedamos de usted atentos y s. s. q. e. s. m., José Hurtado, Francisco Millón y José Santiago.

El nombramiento de juez especial

Por referencias oficiosas sabemos que en la reunión celebrada ayer por la Sala de Gobierno, de nuestra Audiencia, se examinó lo ocurrido en Santafé, acordando que no había lugar al nombramiento de juez especial para depurar lo ocurrido.

R.

**La huelga del Ramo de la madera**

Ayer reanudaron el trabajo los obreros mueblistas que se declararon en huelga el viernes pasado.

El sindicato de la Madera ha acordado contribuir con una cuota individual al pago de las multas impuestas por el Gobernador al Comité de dicho Ramo.

Habiendo de este asunto el señor Domínguez, manifestó ayer a los periodistas, que le había visitado un individuo del Comité de la Federación de obreros mueblistas, para rogarle le condonara la multa que le ha sido impuesta por no pertenecer al referido Comité, pues si figura es sin su consentimiento.

El Gobernador ofreció acceder a sus deseos, siempre que corroborara su afirmación con una carta del citado Comité.

**La tragedia de Annual**

Un año ha pasado y en el corazón de los españoles, vive con intensidades trágicas la visión dolorosa de Annual. Monte Arruit, Nador...

Un año ha pasado y la angustiosa ansiedad que precedió a la confirmación plena de la catástrofe, parece aún atenacearnos, para hundirnos en la inconsciencia de las mortales sacudidas ahogando en nuestras gargaatas gritos de llanto y horror.

Miles de cadáveres españoles cubrieron los desolados campos africanos, cadáveres, bárbaramente mutilados por las hordas salvajes, calcinados por el fuego solar.

La sangre corrió a torrentes por los áridas tierras del Rif y esa sangre exigía una venganza reparadora.

La magnitud de la catástrofe ahondó en el alma nacional, que en un gesto de dolor y de odio vibró indignada y ofreció con generosidades subimes, toda su sangre para vengar a sus hermanos.

La convulsión que agitó a España en aquellos días, fué de una emoción trágica y consoladora. España sabía responder al llamamiento de la Patria a la que se había inferido una gran ofensa.

Como una pesadilla acuden a nuestra mente estos recuerdos y como una pesadilla también sentimos todo el peso de nuestros verros, de los gobernantes que entonces; como en otras muchas ocasiones, no supieron recoger el patriótico movimiento y encauzarlo no plemente hasta ver vengada la ofensa.

Ha pasado un año, y ahora, en este triste aniversario, de recuerdo para los que surcábamos en las trágicas jornadas de Julio, aún seguimos con la misma inquietud, la misma incertidumbre sobre nuestro porvenir en Marruecos.

Mientras la sangre sigue corriendo por los estériles campos de Africa, nuestros gobernantes se entregan alegremente a participar de la franquicia de los presupuestos.

**Accidente tranviario**

Anoche a las doce, don Evaristo Rueda Garzón, de 40 años, intentó apearse del tranvía de la línea de Cervantes teniendo la desgracia de ser arrojado por la jardinería.

En un coche fué conducido a la Casa de Socorro, en donde los médicos de guardia, señores Simancas y Mora (don Rafael), le apretaron fractura de la pierna derecha y contusiones en el cuerpo.

Después de curado pasó a su domicilio, Puentezuelas 7.

## EL BAIÑERIO DE SIERRA ELVIRA

### VIRA

Sabemos que en la presente temporada del Bañerío de Sierra Elvira, ha aumentado extraordinariamente la concurrencia de enfermos que buscan remedio a sus dolencias, en la reconocida eficacia de estas aguas.

También son muchas las personas de Granada y pueblos limítrofes, que toman los baños de higiene y limpieza, pues para esta clase de baños se han establecido en la actual temporada precios nuevos muy económicos.

Comisión de Fomento

El viernes se reunió esta Comisión presidida por el señor Gómez Contreras con asistencia de los señores Garzón Rodríguez, Beltrán, Carmona, Pérez García (don Manuel), Casado y García Taheño.

Se declaró pública la sesión para admitir depósitos con el fin de tomar parte en el concurso de pujas a la lla para la demolición de la casa número 24 de la calle de Cervantes, bajo las condiciones, señaladas, presentándose don Miguel Yedra Moreno, don Enrique Guardia Garrido, don Manuel Moral Fernández, don Emeterio Pérez Villalba, y don Antonio Castellón.

Trascurrido el plazo de media hora se da comienzo a las pujas siendo la más ventajosa la de don Enrique Guardia Garrido en dos mil cincuenta pesetas; acordándose proponer se le adjudique el concurso.

Se constituye la Comisión para dar cuenta de los asuntos pendientes.

Se acordó proponer: Se autorice a don José Pareja Ruiz para la instalación de una fábrica de géneros de punto con maquinaria automática y circular en la casa número 29 de la calle de Farraga, bajo las condiciones señaladas por el señor Ingeniero Municipal.

La aprobación y ejecución de obras de reconstrucción de la Alcantarilla de desagüe del Campillo Alto que asciende a 787,50 pesetas.

Que se requiera al propietario del depósito de carbón establecido en la casa número 26 de la calle de la Concepción para que se atenga a lo dispuesto en el artículo 450 de las Ordenanzas Municipales vigentes.

Que se notifique a los propietarios de principales y cañerías del Campillo Alto, el presupuesto formado por el arquitecto señor Casas, importante en pesetas 1.115 para la renovación y unificación de dichas cañerías y principales con el fin de higienizar aquel paraje.

El señor Molina de Haro propone se ruegue a la Alcaldía para que en cumplimiento a lo acordado y a las condiciones señaladas por los propietarios de terrenos cedidos para la apertura de la calle donde ha de construirse el Hospital Clínico, ordene la urbanización y terminación de dicha apertura con el fin de que por el Estado se termine la adquisición de nuevos terrenos para dicho Hospital Clínico.

En armonía con los informes técnicos, se acuerda proponer se concedan las siguientes licencias de obras:

A don Francisco Fernández Sánchez Puertas, para repellos, entresacados y solerías y blanqueos en la casa número 4 de la Cuesta del Pescado.

A don Miguel García Cervilla, para repellos y blanqueos en la casa número 32 de la Cuesta de Rodrigo del Campo.

A don Francisco Acosta Mingorance, para demoler la casa número 22 de la calle de Cervantes.

A don Luis Valdivieso Palizas, para repellos y colocar una puerta en un tabique interior del bajo de la casa número 27 de la Acera del Casino.

A don Rafael Fernández Bobadilla, para limpieza de tejados, entresacados y repellos en la casa número 31 de la calle de la Duquesa.

A don Francisco Vargas Molina, para variación de solerías y reparación de hornillas en la Plaza de Bibarrambla, casa propiedad de don Juan Casares Aguilá.

A don Nicolás Extremadura Pérez, para instalar un motor de 2 HP para dar movimiento a un torno de metales y otro de esmerilar en la calle de Piedra Santa número 10, bajo las condiciones consignadas por el señor Ingeniero municipal.

También se acordó proponer: Se haga saber a don Enrique Pajardo Maldonado, a la clase de obras que solicita para la casa número 38 de la calle Real de Cartuja.

La misma notificación a don José Ortega Martín, para la casa número 17 de la calle de Esteta, y a doña María Fernández Vico, para la casa número 35 de la calle Real del Fargue.

Que también se haga saber a don José Calvo Moreno y a don Miguel R. Tejada, que deben presentar proyecto debidamente autorizado para las obras de las casas número 19 calle Ancha de las Angustias y 51 de la de Santa Teresa respectivamente.

A don Manuel Barrios, presentó memoria explicativa debidamente autorizada por facultativo de la reforma o reparación que proyecta en la casa número 1 de la calle Escudo del Carmen.

Que por los arquitectos se forme presupuesto de construcción de un dardo en la calle de Antequera Alta y apertura de dos o tres pozos negros más precisos en el Salvador.

Rogar a la Alcaldía que con arreglo a lo acordado ordene el tapado de cañerías y se sanee el pavimento de la calle Ceberizo de Santo Domingo.

Se conceda licencia a don Alfredo Polache para limpieza de tejados, entresacado de solerías, repellos y reparaciones de pintura y blanqueos en la casa número 16 de la calle de San Miguel Baja.

A don Antonio Jiménez, para colocar canalones, revocar y pintar la fachada de la casa número 2 de la calle de la Piedad.

A don Felipe Nuñez Fernández, para ampliación del Hotel número 3, del Paseo de la Bomba, con planos del arquitecto señor Jiménez Lacal.

Que por el jefe de Aguas se forme relación de propietarios de cañerías en la calle de Solares y sean requeridos para la reparación de chorreras.

Que la empresa de Tranvías que como se le tiene pedido coloque en los laterales de los coches la línea a que pertenecen y que abrigue con adqueños los rails de la línea Avenida de Cervantes que se hallan muy descarnados.

Que por el Arquitecto señor Figares se termine el estudio de desagüe de los dardos de las calles de San Jacinto, San Pedro Mártir y Concepción.

INFORMACIONES

TELEFONOS Y TELEFONICOS

Las Cortes

LA SESION SENADO

Madrid 22.—A las cuatro de la tarde la declara abierta el señor Sánchez Toca que preside.

Un secretario da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Seguidamente se entra en el

Orden del día

Se aprueban los siguientes dictámenes:

Exceptuando del pago de derechos de grandeza de España con el título anejo de marqués de Estella.

Reorganizando el cuerpo de Alabarderos.

Concediendo al ministerio de Marina un crédito de dos millones de pesetas.

Modificando el artículo 52 de la ley orgánica del poder judicial referente a las oposiciones a vicesecretario de Audiencias.

Eximiendo de derechos al título de marqués de Generalife.

Se vota definitivamente el ascenso del señor González Tablas por méritos de guerra.

El señor Alcalá Galiano pide se explique los méritos que concurren para esta concesión al marqués del Generalife.

El ministro de Hacienda le contesta que dicha señora ha cedido terrenos que lindan con el Generalife y además el Gobierno italiano ve con agrado que se honre a la señora doña Matilde Durazzo Palavicini.

Se pone a discusión los dictámenes de la comisión mixta de presupuestos.

El señor Tormo consume un turno en contra.

Manifiesta que la ley determina la distribución de las cantidades que corresponden a los cuerpos Colegiados.

Considera que el aumento de dietas vulnera la legislación y es anticonstitucional, pues coloca a las Cortes por encima del Monarca.

El señor Chapaprieta se adhiere a las manifestaciones del señor Tormo añadiendo que lo hecho por los diputados supone una desconsideración para el Senado.

El presidente de la Cámara considera poco legal la votación del aumento de dietas.

Elogia la actuación del señor Goicoechea en la Comisión.

El señor Chapaprieta rectifica manifestando que el Senado debe protestar enfáticamente de lo hecho por la Cámara Popular.

El ministro de Hacienda hace constar que desde el banco azul se ve imposibilidad de opinar.

Se aprueba definitivamente el dictamen.

El presidente del Consejo de uniformes sube a la tribuna y da lectura al decreto suspendiendo las sesiones de la actual etapa parlamentaria.

Seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 22.—A las tres y cuarenta y cinco la declara abierta el conde de Bugallal que preside.

Un secretario da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

El señor Silvestra (don Jorge) suma su voto a los que ayer se mostraron opuestos al aumento de dietas.

El señor Romo manifiesta que si precisa para la aprobación definitiva del aumento de dietas otra nueva votación, pedirá el «quorum».

El presidente de la Cámara explica que se trata de un acuerdo de la Comisión de Gobierno interior y no precisa nueva votación.

Orden del día

Se discute el dictamen de la Comisión mixta sobre los presupuestos.

El señor Prieto protesta de los desmanes cometidos en el Senado, con los presupuestos, incluso restableciendo las primas de navegación.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta.

Declara que el Senado hizo modificaciones en uso de su derecho.

El señor Villanueva considera disparatada la obra económica que acaba de aprobarse.

El señor Wals justifica el trabajo de la comisión de presupuestos.

El señor Torres Boleña lamenta que se cierren las Cortes sin haber resuelto el problema obrero del campo de Gibraltar, que atraviesa por una crisis agudísima.

El señor Nougués protesta que se autorice al Gobierno para contratar los servicios de la línea de dirigibles que se establecerá entre Sevilla y Buenos Aires, con una entidad particular.

Se discuten varios dictámenes entre ellos el relacionado con la redención de foros.

El señor Nougués lo combate.

Manifiesta que mientras haya un diputado gallego contrario al asunto no puede resolverse.

Anuncia que pedirá votación nominal.

El ministro de Gracia y Justicia declara que la cuestión se ha hecho en extremo abrumadora y hay que remediarse.

El señor Bosteiro califica de absurdos

los presupuestos que acaban de aprobarse.

Afirma que el art. 7.º es un despojo a los trabajadores del campo.

El Presidente de la Cámara propone se aplaque la discusión.

Así se acuerda.

Se lee el proyecto modificando el artículo 53 de la ley electoral.

El Presidente del Consejo de uniformes, sube a la tribuna y da lectura al decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y se levanta la de hoy.

Notas parlamentarias

El presupuesto de la Alhambra

Madrid 22.—Aprobados hoy definitivamente los presupuestos, queda modificado el que presentó el Gobierno en relación con las obras y otros servicios de la Alhambra de Granada.

El senador señor Estelat, de perfecto acuerdo con el ministro de instrucción pública y con su compañero de representación señor Amor y Rico, defendió en la Comisión de presupuestos el aumento de cinco anualidades además de la ya consignada para el primer presupuesto de 135.000 pesetas, con destino a la ejecución de las obras del plan de 1918 y a las expropiaciones.

En lo que se refiere al Palacio de Carlos V, se ha modificado también el concepto añadiendo al de «Para los gastos que ocasione el estudio y aprobación del proyecto para la cubierta del Palacio de Carlos V», el concepto relativo a la ejecución de estas obras con lo cual la cifra que se señala de 50.000 pesetas, podrá ser objeto en su día de suplemento de crédito.

Y por último se establece como partida nueva la de 10.000 pesetas con destino al servicio de incendios. De esta forma el presupuesto de la Alhambra queda perfectamente dotado.

Las escuelas de agricultura de Granada y Loja

Madrid 22.—El Senado suprimió del presupuesto de Fomento el crédito concedido para la creación de las escuelas de agricultura de Granada y Loja.

Debido a las gestiones del director general de agricultura don Gonzalo Fernández de Córdoba, ha sido restablecido el crédito y al discutirse en la sesión de hoy el dictamen de la Comisión mixta, fue aprobado.

La tarde en el Parlamento. La cola de las dietas

Madrid 22.—A pesar de que hoy era el último día de Cortes, la animación en el Congreso no fué escasa.

Antes de abrirse la sesión del Congreso, el señor Rodríguez de Viguri confirió con el conde de Bugallal para exponerle su deseo de que su voto figurase al lado de los que se mostraron contrarios al aumento de las dietas.

El presidente del Congreso le manifestó que después de una votación no podía hacerse constar en acta nada más que los votos favorables.

Entonces el subsecretario de Fomento expresó su propósito de hablar para hacer constar su protesta por lo ocurrido ayer, pero el conde de Bugallal le hizo presente que solo se dedicaría la sesión a discutir los dictámenes mixtos.

Los comentarios sobre el asunto de las dietas continuaron hoy.

Se reunió la comisión de Gobierno interior del Congreso, proponiendo el señor Lerroux lo siguiente:

Primero. Subsiste la actual indemnización de 500 pesetas en concepto de correspondencia.

Segundo. Las otras quinientas pesetas solo las percibirán los diputados que asistan a las sesiones o a las reuniones de las comisiones a que pertenezcan, hecho que comprobará una comisión que se nombrará.

Consejo de Ministros

A la entrada

Madrid 22.—Poco después de las 11 de la mañana se reunieron los ministros en el Palacio de Buenavista para celebrar Consejo.

Uno de los primeros en llegar fué el ministro de Fomento, el cual manifestó a los periodistas que estos días le esperaba una tarea abrumadora, pues el presupuesto de su Ministerio era de los más complejos.

Poco después llegó el ministro de Hacienda, que era portador de una abultada cartera, preguntándole los periodistas qué era aquello, a lo que contestó que se trataba de expedientes antiguos.

Después hablando de tal presupuesto manifestó que uno de los que habían sufrido mayor mutilación, había sido el su departamento, pues sólo en material se habían disminuido más de 30.000 pesetas.

Uno de los representantes de la prensa le preguntó si había leído los comentarios que se hacían sobre la concesión de dietas.

—Si replicó el señor Bergamín—ya veo que hay algún revuelo o desagradado. Refiriéndose a los diputados que han votado el aumento de las dietas, exclamó: ¡Como ellos son soberanos!

A la salida. Nota oficial

Madrid 22.—El Consejo terminó a las once y cuarto, y una hora antes de la que había calculado el subsecretario de la Presidencia, facilitándose la siguiente nota oficial:

Se aprobaron los siguientes expedientes:

Estado: Reconocimiento del Estado de Albania y Gobierno de la República de Guatemala.

Guerra: Concediendo la medalla militar al grupo de regulares de Ceuta, Tercio de Extranjeros y batallón de la Corona.

Autorizando la celebración de un contrato con la Compañía Transmediterránea para que preste servicios relacionado con el ramo de guerra.

Concediendo a un recluso libertad condicional.

Hacienda: Concesión de un crédito para enjugar el déficit de 1920 en la Facultad de Medicina Zaragoza.

Distribución de fondos del mes.

Concediendo la décima de la recaudación de contribuciones al Ayuntamiento de Sevilla.

Fomento: Autorizando la ejecución de sondeos para investigar la riqueza petrolífera de la provincia de Oviedo.

Aprobando el expediente para obras de construcción en los muelles de Buriñana.

Proponiendo la construcción del segundo trozo de la línea de Lérida a Saiz Chiroz.

Idem la adquisición de tres gruas para el puerto de Valencia.

Gracia y Justicia: Aprobando el proyecto de reconstitución del reformatorio de Ocaña.

Varios expedientes de indulto.

Hablando el Presidente con los periodistas a la salida del Consejo les manifestó que esta mañana acudió temprano a su despacho oficial donde celebró una extensa conferencia con el Alto Comisario que continúa en Tetuán.

Añadió que siguiendo la costumbre francesa y por ser éste el primer Consejo que presida siendo ministro de la guerra, había obsequiado a sus compañeros con una copa de champagne.

Hizo constar que la mayor parte del Consejo se había dedicado a despachar expedientes atrasados.

Confirmó que tan pronto como se aprueben los dictámenes de la comisión mixta se cerrarán las Cortes.

España en Marruecos

El parte oficial

Madrid 22.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado esta noche la siguiente nota.

El Alto Comisario de España en Marruecos comunica a este ministerio lo siguiente.

Hoy he recibido a todos los altos funcionarios civiles y militares conferenciando detenidamente con ellos por separado y luego reunidos a fin de establecer una comunidad de ideas con arreglo a mis puntos de vista.

Después los reuní a mi mesa complaciéndome su buena disposición para realizar el máximo esfuerzo en la solución de este problema.

Por la tarde he revistado las escuadras de aviación, hospitales militares, mehalla jerifiana y campamentos de artillería y caballería, saliendo muy satisfecho de mi visita.

Ayer un grupo de rebeldes intentó apoderarse de un rebaño de ganado que guardado por indígenas estaba entre los blocaos de Amegil y Miskrela, al mismo tiempo que desde unas alturas cercanas otros cabileños tiroaban la posición y blocao de Mura-Tahar y blocao de Miskrela número 2, con el propósito de distraer la atención, apartándola de las que intentaban apoderarse del ganado.

La agresión fué contestada desde los blocaos, ocupando las fuerzas algunas lomas próximas al camino de Xauen replegándose al iniciarse el tiroteo con las fuerzas que salieron de dicha ciudad entre los que se encontraban tropas de policía indígena y de la harca.

De la lucha tuvimos cuatro indígenas heridos, de ellos tres graves y el otro menos grave, capturándose a uno de los rebeldes que resultó herido y recordándose buena parte del ganado.

En Larache sin novedad y lo mismo en Melilla.

Dice el Comandante general de Melilla que reciben informes que le merecen crédito, afirmando que continúan las luchas en Beni-Amsik, habiendo sufrido Abd-el-Krim bajas de consideración entre ellas la del Hach-Arradi y viéndose obligado a retirarse hasta casi los límites de Beni-Urriaguel.

Con motivo de los bombardeos en M'Talza han sufrido los rebeldes bajas de grupos importantes, algunos de los cuales estaban complicados en las últimas agresiones.

En los Peñones, sin novedad.

La Lotería

Madrid 22.—En el sorteo verificado hoy, salieron premiados los siguientes números:

Primero 20686 con 150.000 pesetas, en Vitoria y Barcelona.

Segundo 26486 con 75.000 pesetas, en Bujalance, Cartagena y Oviedo.

Tercero

12225 con 30.000 pesetas, en Sevilla y Madrid.

Premiados con 2.500 pesetas

8268 en Madrid, Oviedo y Carmona

19681 en Barcelona y Málaga.

23681 en Madrid.

17440 en Gerona, Madrid y Murcia.

13453 en Madrid, Zaragoza y Cartagena.

7729 en Ceuta, Barcelona y Valencia

27808 en Barcelona.

25900 en Sevilla, Murcia y Bilbao.

27643 en León, Málaga y Barcelona.

2065 en Barcelona.

84 en Madrid, Barcelona y Málaga.

25885 en Madrid, Ronda y Bilbao.

Premiados con 500 pesetas

Decena 46 68

Centena 329 872 664 681 344 188 435 593 990

366 286 368 152 190 300 238 423 885

509 465 405 385 268 600 563 963 837

322 229 516 495 763 651

Mil 399 837 460 775 737 438 433 100 747

327 220 726 081 494 503 563 143 712

327 793 296 671 120 196 527 404 904

325 558 062 326

Dos mil 339 706 668 798 199 993 437 485 796

07 828 447 001 308 954 522 635 012

348 260 070 500 711 249 351 120 650

491 086 507 312 737 193 835 876 078

651 294

Tres mil 424 624 624 958 214 764 671 243 541

06 898 475 498 413 877 052 636 457

216 026 550 459 628 482 603 493 701

097 303 594 182 235 278 886 756 604

347 015 418 417

Cuatro mil 167 540 578 994 689 935 107 948 661

360 781 450 954 757 070 305 072 895

300 500 744 571 644 731 645 894 936

336 095 530 982 041

Cinco mil 353 133 704 671 576 738 873 977 257

322 157 440 744 519 067 203 155 801

912 528 761 911 347 120 602 112 137

419 064 685 236 758

Seis mil 467 512 855 939 156 633 242 113 203

523 957 222 848 502 088 796 567 078

020 572 695 277 869 527 446 890 310

924 285 723 408 020 931 713 561 204

632 925 829 544 609 666 361 348 183

128 220 950

Siete mil 7 2 021 732 404 492 548 147 695 957

07 553 721 685 635 393 653 418 123

753 325 452 573 097 761 391

Ocho mil 325 56

AYUNTAMIENTO

El precio de la carne
En el día de hoy se venderán en los mercados las carnes a los siguientes precios:
Becerro limpia sin hueso, a 4'25 pesetas kilo; vaca limpia sin hueso, a 3'65; borrego, con hueso, a 3'15.

Casos y cosas

Un mordisco
En el hospital de San Juan de Dios fué curado ayer tarde el guarda del Triunfo Antonio Rodríguez Jiménez, de 51 años, que presentaba una herida en la mano derecha.

Accidente del trabajo
Trabajando ayer en las obras que se vienen efectuando en el Triunfo, se ocasionó una herida en la región parietal izquierda.

Qué dice el anónimo?
El guardia de Seguridad número 33 recibió ayer por correo un anónimo que presentó en la Comisaría relacionado con el robo de la calle de San Antonio ocurrido el 25 del pasado.

Bromas de Matilde
Rafael González Moreno, de 76 años fué ayer curado en la Casa de Socorro, de contusión en la región frontal, que le causó Matilde Rodríguez Ibáñez en la Gran-Vía.

Una denuncia
Teresa López García, denunció ayer en la Comisaría a José Ferrer Martín, por insulto y amenazas.

Marido cariñoso
Trinidad Rodríguez Medina, denunció ayer a su esposo Roque Medina Almazán, por maltratarla e insultada.

Autos denunciados
Por los guardias de Seguridad 23 y 27, han sido denunciados los automóviles números 408 y 145, por exceso de velocidad.

Anoche la pareja de Puerta Real fue denunciada también el auto de servicio público n.º 495 que conducía Antonio Caballero, por análoga causa.

De Hacienda

Pagos para manaña
D. Francisco Fernández, don Luis Mendoza, don José Guirado, don Eduardo Cárdenas, don José María Avila, don Salustiano Piess, don Enrique Pavés, don José Quintana, don José Cebrecos, señor Tesoro de Hacienda, dona Mercedes López Estrada, don Julio Pascual, don Francisco Hernández, don Alfredo Casales, don José Cobo, don Rogelio Domínguez, don Juan de Dios Roca, don Miguel Castillo, dona Natalia Morales, señor administrador del Penal, Banco Español de Crédito, don Plácido García y don Francisco Espinosa.

Música en el Paseo

Hoy, domingo, de seis a ocho de la tarde, la Banda Municipal dará su acostumbrado concierto en el Paseo del Salón, con arreglo al siguiente programa:
1.º - Bebovia, marcha vasco francesa, M. San Miguel.
2.º - La Venus de las pieles, One Step, Luna.
3.º - La Perfecta casada, fado, Alonso.
4.º - Las Cortes de Granada, serenata, R. Chapi.
5.º - La Torre del Oro, Poema sinfónico, G. Jiménez.
6.º - Carmen, marcha andaluza, Luis López.

Sección judicial

Pleito.-Ayer ingresó en la secretaría de Gobierno de esta Audiencia el siguiente:
-Juzgado de Almería. D. Antonio García Pino, con don Fernando García Pino, sobre reclamación de cantidad.
Licencias.-Se ha concedido dos meses de licencia, al Registrador de la Propiedad de Ronda Idor Manuel Losada Gago.
-Idem de un mes, al de Loja, don José Ibáñez Navarro.
-Idem de dos meses, al de Santafé, don Juan García Valdecasas.
Posesión.-Se ha posesionado del cargo de juez de primera instancia de Baeza, don Antonio Ballón.
Fallecimiento.-Ha fallecido el juez municipal suplente de Canjáyar, don Francisco Ruiz Roca.
Renuncia.-Ha presentado renuncia de su cargo, el juez municipal suplente de Peal de Becerro, don Francisco Pérez Martínez.
Uso de licencia.-Ha empezado a hacer

uso de 30 días de licencia, el juez de primera instancia de Jaén, don Francisco Díaz Plá.

Señalamientos para el día 26
Sala de vacaciones.-Juzgado del Salvador.-Contra Angel García Ruiz, por resistencia.-Abogado, señor Tello; procurador, señor Mesa; secretario, señor Alonso.
-El mismo juzgado.-Contra Carmen Prados Segura y otro, por lesiones.-Abogado, señor Valdecasas; procurador, señor Corral; secretario, señor Alonso.

Huesped irascible

Juan Crespo Bautista lleva varios días hospedado en la posada de San Juan de Dios.
Ayer Crespo se levantó con ánimo de despedirse de la casa y naturalmente el dueño de la posada Luis Fernández Fernández, no se negó a ello, pero enarblando un palo, le propinó unos cuantos golpes causándole heridas de bastante consideración.
Luis fué trasladado al hospital de San Juan de Dios, donde le fué apreciada una herida en la región frontal, erosiones en la nariz grandes contusiones en el brazo derecho con fractura del radio.
El irascible Crespo que la noche anterior había pretendido agredir también a sus hijos, fué detenido.

Teatros

Plaza de Toros
Hoy domingo dos variadas secciones empezando la primera a las nueve y media y la segunda a las once.
El espectáculo está formado por el tan aplaudido humorista Alfredo Chimenti y la pareja de bailes Monna-Montero que se despiden esta noche.
También tomará parte en ambas secciones la Niña de los Peines que cantará nuevas canciones flamenca, acompañada a la guitarra por el celebrado guitarrista Habichuela.
Mañana lunes gran fiesta andaluza tomando parte los cantadores y bailadores del concurso de cante jondo y la Niña de los Peines, haciendo además su debut la notable cancionista Electra Mañes y las hermanas Romanitas.

Sección religiosa

Domingo 23 de Julio de 1922.
Oración a las siete y media.-Animas a las nueve y media.-Alba a las tres.

Santoral
Domingo 7.º después de Pentecostés. Semidoble. Color Verde. Todo propio y del Psalterio. Conmemoración de San Apolinar Martir y de San Liborio, obispo. Credo. Prefacio de Trinidad. Vísperas de Domingo, conmemoración de San Apolinar y de Santa Cristina.

San Apolinar, obispo y martir
Fué este Santo discípulo del Salvador, acompañó a San Pedro a Antioquía y después a Roma, en donde le consagró obispo enviándole a Ravena, ciudad adherida al culto de los falsos dioses.

Dió vista a un muchacho ciego, curó una enferma y operó algunos otros milagros.
Enterado Saturnino, Gobernador de la Ciudad, mandó llamar al Santo; acudió Apolinar y el Gobernador, después de tratarle con urbanidad, le dió quejas de la grave injuria que hacia a Júpiter, a lo que respondió el Santo: «No conozco a Júpiter» Conducido al Templo, al ver el Santo el altar del idolo, exclamó: «¿Quién ha hecho Dios a un hombre, que según vuestras fábulas, fué el más perverso de todos los mortales?»

Amolinose el pueblo, apalearon y arrojaron piedras contra Apolinar y creyéndole muerto le sacaron fuera de la Ciudad. Los cristianos al verle con vida, le ocultaron en una casa que después se convirtió en Iglesia. Se acercó a San Apolinar un mudo de nacimiento y le dió habla; libro a una poseña del demonio.

Tantos milagros excitaron el odio de los gentiles, y después de malos tratamientos le arrojaron por segunda vez de la ciudad; retiróse a una caverna, donde hizo muchas conversiones.

Convirtió a Rufo con su familia y mas de 300 pesetas, que presenciaron la resurrección de una joven, la que al levantarse al invocar Apolinar el nombre de Jesucristo, dijo: «El Dios de Apolinar, es el Dios verdadero».

En vista de tan continuos milagros, ordenó el Emperador, que los cristianos fuesen desterrados de Ravena. Fué arrestado Apolinar, y tantos golpes le dieron que le dejaron muerto.

Sucedió el 23 de Julio del año 81, en el Imperio de Vespasiano.

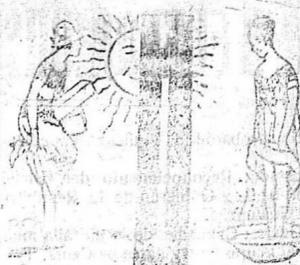
La Misa es en honor del Santo: la oración: «Deus fidelium, etc.»

La Epistola del capítulo 5 del Apostol San Pedro.

Esta Epistola es la primera de las siete Canónicas; también se llaman Católicas por que se dirigen a todas las Iglesias.

El Evangelio del cap. 22 de San Lucas.

DR. SIMANCAS SENAN
Entormentados de garganta, nariz y oídos.
RAYOS X
Consulta de 4 a 5.
Paseo de la Bomba, 7



AYI DE MIS POBRES PIES CON AH! QUE ALIVIO!

SALTRATOS RODELL

No sufriréis más de los pies durante los calores!

Todos los que tienen los pies sensibles conocen por propia experiencia los sufrimientos causados por el calor: los pies que se hinchan como fuego, se hinchan e irritan, el calzado parece más estrecho y se hacen intolerables los dolores producidos por antiguos callos y durezas; los que padecen transpiración excesiva sufren aún más de los efectos tan desagradables de esta penosa afección.

Es oportuno recordar que un baño de pies adiccionado de un puñado de Saltratros Rodell, constituye una protección eficaz y un panacea, contra estos diversos males. Este baño saltratado es medicinal y oxigenado, con el desaparecen, como por encanto, los mayores sufrimientos y deja los pies en perfecto estado: reblandecen callos y durezas de tal modo que pueden quitarse sin auxilio de navaja, operación siempre muy peligrosa.

Este tratamiento tan sencillo como poco costoso os curará todas las dolencias de los pies. En el caso, de lo contrario, el preparador se compromete formalmente a reembolsaros el importe bajo simple demanda.

Se vende un motor de gas. Derrán razón en la Administración de este diario

RECHACE V LAS IMITACIONES

REGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Manuel López Carbonero

que falleció el 25 de Junio, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. I. P.

Su Divina Magestad estará de manifiesto, en forma de Jubileo concedido el 25 del corriente, en el Santuario del Perpetuo Socorro, siendo la Misa de manifiestar a las ocho de la mañana, la Mayor a las nueve y la Reserva con Rosario y visita al Santísimo, a las seis y media de su tarde.

Todas las misas que se celebren ese día en dicha iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Granada 23 de Julio de 1922.

Los Emms. Sres. Cardenales de Santiago, Tarragona, Zaragoza y Burgos; los Emms. Sres. Nuncios de Su Santidad, Arzobispos de Granada y Sevilla y los Emms. Sres. Obispos de Cádiz, Málaga, Jaén, Córdoba, Madrid, Alcalá, Vitoria, Santander, Badajoz y Almería, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

SOLDADOS DE CUOTA

Escuela Militar Oficial del Tiro Nacional

CALLE DE SAN MATIAS, 23

El día primero del próximo mes de Agosto empieza la instrucción de un grupo

En esta acreditada escuela que lleva instruidos 795 individuos, se enseña la instrucción práctica y de tiro, precisas para obtener el CERTIFICADO INDISPENSABLE PARA PODER SER SOLDADO DE CUOTA.

La Secretaría de este Centro facilita gratuitamente a nuestros alumnos cuanto se refiere a documentación relativa a su servicio militar, excepto los ingresos de cuotas que habrán de hacerse precisamente por los interesados o sus familias.

Se organizan grupos en los primeros días de cada mes, si el número de los que lo solicitan lo permiten.

Horas compatibles con las ocupaciones de la mayoría de los individuos que formen el grupo.

Informes, calle de San Matías, 23.-Granada

BALNEARIO DE SIERRA ELVIRA

GRANADA

A 20 minutos de la capital. Temporada oficial de 15 Julio a 15 Octubre

Estas aguas están indicadas: 1.º para el artrismo o herpetismo en general; 2.º para reumatismo en todas sus formas y variedades; 3.º escrofulismo y principalmente en su manifestación en la piel y en las articulaciones; 4.º enfermedades del sistema nervioso (parálisis, neuritis, neuralgias) en las neurosis (histerismo, epilepsia y neurastenia). Se usan también estas aguas en bebidas, 100 gramos para estimular las funciones digestivas y en mayor cantidad como laxantes.

ANÁLISIS DE ESTAS AGUAS.-Cloruradas y sulfatadas, calcicas y magnésicas, termales y radioactivas. Temperatura 33 grados, elevándose a mayor temperatura por serpentinatas de vapor. Rendimiento 400 litros por minuto.

El nuevo dueño de este establecimiento ha instalado grandes reformas, dando toda clase de comodidades y facilidades a los señores bañistas.

Los medios de comunicación en la capital son cómodos y numerosos. La Compañía de Ferrocarriles Andaluces tiene establecido un servicio especial de viajeros con billetes de 1.ª, 2.ª y 3.ª ida y vuelta, a precios reducidos y la Compañía de Tranvías billetes de baño 1.ª, 2.ª y 3.ª a precios especiales.

Trenes, tranvías, automóviles, coches, todo pasa por la puerta del Balneario pudiéndose hacer vida en la capital y hacer uso de estas benéficas aguas, tanto medicinales como de aseó, constituyendo un viaje delicioso por la fértil vega granadina.

Médico-Director: D. Eduardo López Martínez Carrasco

Banco Hipotecario de España
PRESTAMOS AMORTIZABLES
ADMINISTRADOR OFICIAL
D. MARINO ANTEQUERA
GOMEZ, 15
Oficinas de EL FENIX FRANCES
Compañía de seguros contra incendios

Doctor Carretero Ferro
Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos.
De diez a doce y de cinco a seis, excepto los días festivos
Reyes Católicos, 32, pral.

Se vende un motor de gas. Derrán razón en la Administración de este diario

RECHACE V LAS IMITACIONES

Regad a Dios en caridad por el alma DEL SEÑOR

Don Manuel López Carbonero

que falleció el 25 de Junio, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. I. P.

Su Divina Magestad estará de manifiesto, en forma de Jubileo concedido el 25 del corriente, en el Santuario del Perpetuo Socorro, siendo la Misa de manifiestar a las ocho de la mañana, la Mayor a las nueve y la Reserva con Rosario y visita al Santísimo, a las seis y media de su tarde.

Todas las misas que se celebren ese día en dicha iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Granada 23 de Julio de 1922.

Los Emms. Sres. Cardenales de Santiago, Tarragona, Zaragoza y Burgos; los Emms. Sres. Nuncios de Su Santidad, Arzobispos de Granada y Sevilla y los Emms. Sres. Obispos de Cádiz, Málaga, Jaén, Córdoba, Madrid, Alcalá, Vitoria, Santander, Badajoz y Almería, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

SOLDADOS DE CUOTA

Escuela Militar Oficial del Tiro Nacional

CALLE DE SAN MATIAS, 23

El día primero del próximo mes de Agosto empieza la instrucción de un grupo

En esta acreditada escuela que lleva instruidos 795 individuos, se enseña la instrucción práctica y de tiro, precisas para obtener el CERTIFICADO INDISPENSABLE PARA PODER SER SOLDADO DE CUOTA.

La Secretaría de este Centro facilita gratuitamente a nuestros alumnos cuanto se refiere a documentación relativa a su servicio militar, excepto los ingresos de cuotas que habrán de hacerse precisamente por los interesados o sus familias.

Se organizan grupos en los primeros días de cada mes, si el número de los que lo solicitan lo permiten.

Horas compatibles con las ocupaciones de la mayoría de los individuos que formen el grupo.

Informes, calle de San Matías, 23.-Granada

BALNEARIO DE SIERRA ELVIRA

GRANADA

A 20 minutos de la capital. Temporada oficial de 15 Julio a 15 Octubre

Estas aguas están indicadas: 1.º para el artrismo o herpetismo en general; 2.º para reumatismo en todas sus formas y variedades; 3.º escrofulismo y principalmente en su manifestación en la piel y en las articulaciones; 4.º enfermedades del sistema nervioso (parálisis, neuritis, neuralgias) en las neurosis (histerismo, epilepsia y neurastenia). Se usan también estas aguas en bebidas, 100 gramos para estimular las funciones digestivas y en mayor cantidad como laxantes.

ANÁLISIS DE ESTAS AGUAS.-Cloruradas y sulfatadas, calcicas y magnésicas, termales y radioactivas. Temperatura 33 grados, elevándose a mayor temperatura por serpentinatas de vapor. Rendimiento 400 litros por minuto.

El nuevo dueño de este establecimiento ha instalado grandes reformas, dando toda clase de comodidades y facilidades a los señores bañistas.

Los medios de comunicación en la capital son cómodos y numerosos. La Compañía de Ferrocarriles Andaluces tiene establecido un servicio especial de viajeros con billetes de 1.ª, 2.ª y 3.ª ida y vuelta, a precios reducidos y la Compañía de Tranvías billetes de baño 1.ª, 2.ª y 3.ª a precios especiales.

Trenes, tranvías, automóviles, coches, todo pasa por la puerta del Balneario pudiéndose hacer vida en la capital y hacer uso de estas benéficas aguas, tanto medicinales como de aseó, constituyendo un viaje delicioso por la fértil vega granadina.

Médico-Director: D. Eduardo López Martínez Carrasco

MUJER! BELLEZA, PLACERES, ILUSION...
SELO YER
SALUD, ALEGRIA, BIENESTAR...
Suprimad los dolores nerviosos y seré usted dichosa

SEMILLAS AGRICOLAS

MAIZ tremesino de pabilillo, seleccionado para siembra.-HABICHUELAS MORRONGAS blancas, largas, sin rastras, seleccionadas.- SEMILLAS de melón, sandía, hortalizas y legumbres de todas clases

JUAN LEYVA.- Mesones, 3 y 5. Granada

AVISO IMPORTANTE

A los viajeros de Calahonda y Castell de Ferro

Se pone en conocimiento de los señores viajeros a Calahonda, Castell de Ferro y demás sitios veraniegos de la costa, que de Motril pueden concluir su viaje a dichos sitios en autos de gran lujo, con cabida de ocho personas y equipaje, el cual espera la llegada de los autos de Granada, tanto de día como de noche.

Servicio cómodo y económico Para informes en Motril: JOSE CABRERA

Junto a la Oficina de los autos Alaina y Graells

Maquinaria de aserrar y labrar maderas

de la primera casa del mundo DUCH & ARGENTI

No comprar sin antes pedir precios y condiciones a esta casa

Toda clase de máquinas y accesorios para esta industria. Son las más solicitadas por su solidez y esmerada construcción. Más de 8.000 referencias de suministros en todos los países.

Instalaciones completas para Fábricas de aserrar. Ebanisterías. Constructores de carruajes. Tornerías. Fábricas de persianas. Fábricas de sillas con tornos para redondear automáticos. Talleres de carrocerías para automóviles. Astilleros. Fábricas de muebles. Carpinterías, etc., etc.

CINTAS SIERRA irrompibles. Brocas de dos canales. Mordazas. Cuchillas. Sierras circulares. Ejes. Fresas. Portabrocas. Afiladoras automáticas de esmeril. Aparatos para moldear. Poleas. Aparatos de columna para taladrar, escoplear. Grasa para cojinetes de bolas. Transmisiones, etc., etc.

Lo más moderno.-Lo más práctico.-Lo más sólido

Por ger esta casa constructora cotiza precios más bajos que los almacenistas

Facilidades para el pago.-Entregas inmediatas

Regamos a cuantos estén interesados en comprar alguna máquina o accesorio pidan nuestro CATALOGO ilustrado que se facilita gratuitamente.

Concesionario exclusivo para Andalucía

V. Alvarez.-Gran Vía, número 58.-Granada



MARCA REGISTRADA SUPERFOSFATO DE CAL 18/20 por 100

(UNICA GRADUACION QUE FABRICAMOS)

Sulfato amónico.-Nitrato de sosa.-Sales de potasa.-Abonos completos

Para pedidos dirijase a la Sucursal de Granada.

Oficina provisional, CARRERA DEL GENIL, NUMERO 46

LA ELECTRO MECANICA

OFICINA Y ALMACEN

Acera de la Virgen, 52, 54 y 56. -- J. H. Arlttek.-Granada

INDUSTRIALES Y AGRICULTORES

En esta casa se construyen instalaciones especiales para bombas de riego. Construcción de molinos harineros, idem para aceites, aparatos para trituración de toda clase de semillas y cereales. Reparación y construcción de aparatos agrícolas y de maquinaria en general, motores, dinamós y demás maquinaria eléctrica, idem gasolinas y carbural.

Precios sumamente baratos

Se facilitan cuantos datos se deseen.-Presupuestos gratis

Cañadas CIRUJANO-DENTISTA

Reyes Católicos, 57, principal

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 5 excepto los días festivos HAY ASCENSOR

No tirar vuestras hojas Gillete usadas

Lleবাদas al vaciado automático y por diez céntimos, quedarán nuevas.

Entrega inmediata de encargos

REYES CATOLICOS, INUM. 38.

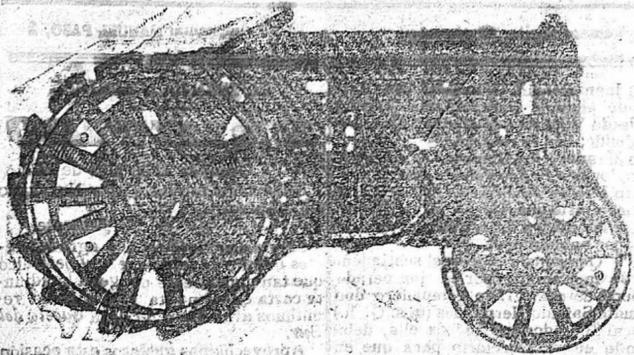
PARA TIEN EL PELLO
AGUA ABISINIA
LABORATORIO LUKOL

CANAS! El mejor tinte
Agua de Abisinia LUQUE
DE FAMA MUNDIAL
Instantánea. No contiene Nitrato de Plata. Tiene hasta la raíz
De venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías de toda España
LABORATORIO "LUKOL"
JEREZ DE LA FRONTERA. Apartado 46

# ¡LABRADORES!

Vuestro porvenir está en adquirir un tractor

## Fordson



Con él ahorraréis dinero y tiempo, y mejoraréis vuestras labores

NO PENSARLO MAS

Visitad la Exposición en la agencia Ford,

**Campillo Bajo, 45**

**Antonio Molina Gallego**

**Señoras**  
 COLONIA VIOLETA. Perfumo concentrado  
 Pesetas 4,50 litro  
 COLONIA VERDEA, aroma exquisito  
 Pesetas 3,50 litro  
**- DROGUERIA UNIVERSAL -**  
 Plaza Bibrambla, 9

### Mujeres bonitas

Se necesitan para retratarse honestamente en tarjetas postales que no se venden en España.  
 Ganarán 20 pesetas diarias. Absoluta reserva. Presentarse en la casa REYES, calle del Principe, 12.

## SI SU FABRICA DE HARINAS

no da los rendimientos exigidos hoy en la lucha comercial tal como exige el mercado de harinas,

¡POR QUÉ no consulta usted a la casa «BUHLER HERMANOS», la cual, a base de los más modernos procedimientos en la mouturación, y después de un estudio prólijo y de la experiencia adquirida en las innumerables instalaciones últimamente ejecutadas en España, puede hacerle a usted un estudio de la reforma de su instalación, adaptándola a un nuevo diagrama, para convertirla en una instalación a la moderna?

Recibiremos con gusto su visita o sus consultas por escrito en nuestras oficinas de Madrid, calle de Atocha, 36. (Apartado de Correos n.º 12.018. MADRID, 12). BUHLER HERMANOS

**CALLOS** Las terribles muelas tías de los pies desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

### Unguento mágico

que en tres días los extirpa totalmente. Pídale en farmacias y droguerías. 1'50. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Sueiro, Gran Vía de Colón, 13. Granada

**SE VENDE** un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

### PARA ESCULTURAS EN MADERA Y MARMOL

DIRIGIRSE A

## NAVAS - PAREJO

Ancha de Santo Domingo, núm. 1

### FARMACIA MONTES GARZON

REYES CATOLICOS, 20.—TELÉFONO 87

# NOTICIERO GRANADINO

DIARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN FEBRERO DE 1904

Precios de suscripción: En Granada, 2 pesetas al mes.—En provincias, 7 pesetas trimestre

## Precios de anuncios

PRIMERA PLANA	Entre texto . . . . .	2'00 pesetas línea cpo. 8
	Ecos de Sociedad . . . . .	1'00 " " " "
	Noticias Breves . . . . .	0'20 " " " "
SEGUNDA	Después de Telegramas. 0'20 línea cpo. 8; por ctm. 0'70	
	Sección de anuncios . . 0'15	" " " " " 0'52
TERCERA	Entre texto . . . . .	0'40 línea cpo. 8; por ctm. 1'40
	Sección de anuncios . . 0'10	" " " " " 0,35
CUARTA	Sección de anuncios . .	0,07 línea cpo. 8; por ctm. 0,24

## Precio de esquelas

PRIMERA PLANA	Ancho de una columna . . . . .	50 pesetas
	— dos — . . . . .	100 —
	— tres — . . . . .	250 —
	— cuatro — . . . . .	500 —
	— cinco — . . . . .	1.000 —
SEGUNDA	— una — . . . . .	25 —
	— dos — . . . . .	50 —
	— tres — . . . . .	125 —
	— cuatro — . . . . .	350 —
	— cinco — . . . . .	500 —
TERCERA	— una — . . . . .	10 —
	— dos — . . . . .	25 —
	— tres — . . . . .	50 —
	— cuatro — . . . . .	150 —
	— cinco — . . . . .	350 —
CUARTA	— una — . . . . .	5 —
	— dos — . . . . .	10 —
	— tres — . . . . .	15 —
	— cuatro — . . . . .	30 —
	— cinco — . . . . .	150 —

Comunicados de 1 a 25 pesetas, a juicio del Director.  
 Anuncios oficiales, reclamos y convocatorias, a juicio del Administrador.  
 Siendo la orden de inserción de un mínimo de QUINCE MENSUALES, se bonifican los anteriores precios en un quince por ciento.  
 Para anuncios mayores de un octavo de plana, precios convencionales.—El diario consta de seis columnas de 6'5 ctm. de ancho y el alto de la columna es de 185 líneas, ó 55 cm.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 134

NICOLAS WISEMAN

## FABIOLA

Iglesia de las Catacumbas

fiesta o pasatiempo: todo esto se asemejaba más a un acto de crueldad perpetrado por una turba de bandidos a la sombra de un bosque, que a la confesión pública y llorosa del nombre de Cristo: tenía más apariencias de asesinato que de martirio.

Sebastián, sin embargo, en nada de esto pensaba. Los ángeles le miraban por encima de los muros, y el Sol naciente, que iluminando de

lleno su rostro haciale presentar más descubierto blanco a los flecheros, no derramaba por él tanto resplandor como la mirada de Aquel a quien únicamente deseaba tener por festigo de los tormentos que por él sufriese.

Extendió el primer moro la cuerda de su arco hasta tocar con ella la oreja, crugió la flecha, y fue a clavarla retumbando en las carnes del tribuno.

Los cinco dispararon por turno, y cada tiro iba acompañado de una salva de aplausos para celebrar la habilidad y acierto con que cada uno de ellos clavaba la saeta lo más cerca de los órganos vitales del cuerpo sin tocarlos, según ordenara el Emperador.

Y así continuó la función entre las carecadas, la algazara, la beta y el regocijo, sin mostrar los circunstantes el menor sentimiento ante los dolores de la desfalleciente víctima, cuyo cuerpo estaba teñido en sangre. Todos se divertían como si asistieran a un juego, mientras que el

martir sufría valerosamente la punzada cruel de cada saeta; el escorzo de las heridas, el desfallecimiento, el cansancio, la opresión de los nudosos cordeles y la forzada postura en que le colocaron.

La fortaleza de su corazón, la firmeza de su ánimo, la constancia de su fe, su inalterable paciencia y anhelo, nunca satisfecho de padecer por el Señor, sobrepujaban, empero, a la congoja de sus dolores.

Real y fervorosa era la oración que salía de sus labios; extáticas eran las miradas que sus ojos elevaban al Cielo; profunda la atención que sus oídos prestaban al coro celestial conque los ángeles custodios le saludarían al abrirle las puertas del Paraíso.

Pero, ¡ah!, la hora de su completo triunfo no era llegada; la muerte no bajó a sellar sus párpados; las puertas de oro permanecieron cerradas. El mártir de intención, reservado todavía para mayor gloria en la tierra, en vez de pasar súbitamente de

la muerte a la vida, cayó desmayado en el regazo de los ángeles.

Viendo sus verdugos que habían cumplido cuanto se les previniera, desataron las cuerdas que le sujetaban, y Sebastián cayó exánime, y al parecer sin vida sobre la alfombra de sangre que de su cuerpo había saltado y teñido el pavimento.

¿Caería allí; extendido cual un noble guerrero, en la apostura en que hoy se contempla su imagen de mármol, debajo del altar de la iglesia que lleva su nombre? Sea como fuere, no es posible representarsele más bello. Y no sólo reverenciamos esa iglesia con especial predilección sino también la antigua capilla que existe en medio del ruinoso Palatino, edificada allí para marcar el sitio mismo donde vino a caer desde el árbol.

CAPITULO XXVI  
 MÁRTIR Y VIVO

Era ya muy entrada la noche cuando la esclava negra regresaba a casa de su señora después de arreglar a su satisfacción las negociaciones relativas a su matrimonio.

Hacia mucho frío; así es que la africana iba bien tapada y sin ganas de que la defuyesen. Pero la

## Ceregutosa

S. ORTIZ

EXTRACTO DE CEREALES

Alimento completo vegetariano a base de Cereales y Leguminosas

Inesustituible como alimento para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes

PREPARACION DEL FARMACEUTICO  
**SALVADOR SANCHEZ ORTIZ**  
 BAZA (Granada)